ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO		
	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN		
	4143.045.12.14	VERSIÓN: 3	FECHA: 01/09/2023

Señor(a) Padre, Madre o Acudiente: Le recordamos que esta es solo una SOLICITUD DEL CUPO DE SU HIJO(A) o ACUDIDO; la asignación del cupo está sujeta a la proyección de cupos, capacidad instalada, requisitos académico según SIEE y el estricto cumplimento de los requerimientos en el proceso de matrícula para otorgar el cupo

AÑO LECTIVO		FECHA	DIA		MES			AÑO			
SEDE					GRADO		JORNADA				
DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE											
APELLIDOS COMPLETOS											
NOMBRES COMPLETOS											
FECHA DE NACIMIENTO	DIA		MES		AÑO		NACIONALIDAD				
MUNICIPIO					DEPARTAMENTO						
IDENTIFICACION		R.C	T.I	C.C	OTRA CUAL						
GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH		GENERO	MASCULINO		FEMENINO		OTRA				
CONTEXTUALIZACION SOCIAL											
DIRECCION					BARRIO						
COMUNA		ESTRATO		TELEFONO FIJO			CEL				
HIJO DE MADRE CABEZA DE FAMILIA		HIJO DE REINSERTADO			HIJO DE DESMOVILIZADO		ICBF				
DESPLAZADO		MUNICIPIO			DEPARTAMENTO						
INCLUIDO EN EL REGISTRO UNICO DE POBLACION DESPLAZADA			SI:		NO:						
RESGUARDO		ETNIA			PRESENTA CONSTANCIA:	SI	NO				
SISBEN			EPS								
CAPACIDAD EXCEPCIONAL			DISCAPACIDAD, ¿CUAL?								
CORREO ELECTRONICO											
PROCEDENCIA EDUCATIVA											
INSTITUCIÓN			CIUDAD			OFICIAL					
INFORMACIÓN FAMILIAR											
¿TIENE HERMANOS ESTUDIANDO EN ESTA INSTITUCION?				SI		NO					
NOMBRE Y APELLIDOS											
GRADO		SEDE			JORNADA						
NOMBRE Y APELLIDOS											
GRADO		SEDE			JORNADA						
NOMBRE DE LA MADRE			DOCUMENTO			VIVE					
FECHA EXPEDICION	DIA	MES	AÑO		NACIONALIDAD						
DIRECCIÓN					TELEFONO						
OCUPACION		EMPRESA			TELEFONO						
CORREO ELECTRONICO											
NOMBRE DEL PADRE				DOCUMENTO		VIVE					
FECHA EXPEDICION	DIA	MES	AÑO		NACIONALIDAD						
DIRECCION			TELEFONO								
OCUPACION		EMPRESA			TELEFONO						
CORREO ELECTRONICO											
NOMBRE DEL ACUDIENTE				DOCUMENTO							
FECHA EXPEDICION	DIA	MES	AÑO		NACIONALIDAD						
DIRECCION			TELEFONO								
OCUPACION		EMPRESA			TELEFONO						
CORREO ELECTRONICO											
PARENTESCO											

Nombre del Solicitante **Firma del Solicitante**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO			
	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN			
	4143.045.12.14	VERSIÓN: 3	FECHA: 01/09/2023	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN

CONCEPTO				
ADMITIDO	**SI**		**NO**	
Explicación NO ADMITIDO				

PARA TENER EN CUENTA

Requisitos para inscripción:

- ☐ Fotocopia de documento de identidad del estudiante (Reg. Civil, T.I, Cédula),
- ☐ Fotocopia del documento de los padres y del acudiente,
- ☐ Fotocopia de servicios públicos,
- ☐ Fotocopia del segundo o tercer periodo del boletín del año que está cursando

Requisitos para matricula:

- ☐ Fotocopia de documento de identidad del estudiante (Reg. Civil, Tarjeta de identidad, Cédula)
- ☐ Fotocopia del documento de los padres y del acudiente
- ☐ Fotocopia de servicios públicos
- ☐ Boletín original del último grado aprobado
- ☐ Grupo sanguíneo (RH)
- ☐ Fotocopia carné de vacunas[1]
- ☐ Certificado medico[2]
- ☐ Retiro del SIMAT.
- ☐ Documento de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (EPS, SISBEN)
- ☐ Certificados originales de años anteriores (5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°) según sea el grado solicitado para ingresar a nuestra institución.
- ☐ Constancia de registro único de población desplazada (si aplica)
- ☐ Si es población con discapacidad y/o talentos excepcionales (anexar copia de la historia) Decreto Nacional 1421 de 2017[3]
- ☐ Carpeta 4 solapas de color café.

Ofrecerle un servicio de calidad es nuestro mayor interés

OBSERVACIONES IMPORTANTES

ATENCIÓN EDUCATIVA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROCEDENTES DE VENEZUELA, para la asignación de cupos a estudiantes de nacionalidad venezolana la institución educativa, tendrá en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, en las cuales se establece el derecho a la educación en sus niveles de preescolar, básica y media que se deben garantizar a todos los niños y niñas y adolescentes que se encuentren dentro del territorio colombiano, tal como lo estipula la CIRCULAR CONJUNTA 16 de 10 de abril de 2018.

POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA, deberá estar incluido en el registro único de población desplazada conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 387 y el Titulo III del Decreto 2669 de 2000 (Decreto 2562 de noviembre 27 de 2001)

_____

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA ADMISIÓN

1. Fotocopia carnet vacunas para estudiantes del nivel preescolar (Transición) Decreto 1411 de 2022
2. Soporte de asistencia a valoración integral de salud con el esquema de atención individual acorde con el momento de curso de vida, emitido por una institución prestadora de salud -IPS, para estudiantes del nivel preescolar (Transición) Decreto 1411 de 2022.
3. Decreto Nacional 1421 de 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a población con discapacidad y talentos excepcionales"